

2 de junio de 2023

Convocatoria de Elecciones

Yo, Clara Muñoz Aguado, Presidente del Tribunal Electoral de la AEEM, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Medicina.

RESULTANDO

Primero. El TEAEEM se encuentra en la obligación de organizar y vigilar los procesos electorales de los puestos estipulados en el EOAEEM.

Segundo. El EOAEEM establece las fechas y forma en que se deben realizar dichos procesos electorales.

CONSIDERANDO

Primero. El artículo 21, inciso B del EOAEEM.

Segundo. El Título II del EOAEEM

Tercero. El Título VIII del EOAEEM.

POR TANTO EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA AEEM

RESUELVE:

1. Convocar a elecciones para los miembros de la Junta Directiva, Representación del Consejo Superior Estudiantil, Fiscalía y miembro no ex *oficio* del Consejo Asesor de Escuela el día 12 de Julio del presente año por medio de Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo de manera virtual.
2. Abrir el periodo de inscripción de candidaturas iniciando el día de 5 de Junio y concluyendo el día 23 de Junio.
3. Informar el periodo oficial de propaganda, comenzando el día 3 de Julio y concluyendo el día 11 de Julio.
4. Comunicar a las agrupaciones políticas que no se destinará presupuesto a las mismas.
5. Anunciar la fecha de Declaratoria de Elección, la cual será el día 17 de Julio.
6. Extender el formulario de inscripción de las candidaturas

NOTIFÍQUESE:

1. A las personas asociadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Muñoz Aguado', with a stylized flourish at the end.

Clara Muñoz Aguado
Presidencia del TEAEEM